

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – ICBF ABU DABHI.
FIDUCIARIA POPULAR S.A.

PROGRAMA: GENERACIONES SACÚDETE ICBF

CONVOCATORIA PAF-ICBFGS-O-060-2022

OBJETO: CONTRATAR “LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO SACÚDETE (TIPO II) UBICADO EN YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE”.

INFORME DE RESPUESTAS A OBSERVACIONES A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia y el cronograma de la convocatoria, los interesados contaban con la oportunidad de presentar observaciones respecto al contenido de los mismos, a los estudios del proyecto, a la matriz de riesgos, a los anexos técnicos y cualquier otro documento relacionado con el proceso de selección, desde el 18 al 21 de julio de 2022, hasta las 5:00 p.m.

Durante el término otorgado se presentó la siguiente observación a la cual se procederá a dar respuesta en el siguiente sentido:

1. De: Francisco Velez <licitaciones.fvsoluciones@gmail.com>

Enviado: miércoles, 20 de julio de 2022 7:01 p. m.

Para: Convocatorias Infraestructuralcbf <convocatorias_infraestructura_icbf@findeter.gov.co>

Asunto: OBSERVACION PROCESO PAF-ICBFGS-O-060-2022 CONTRATAR “LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO SACÚDETE (TIPO II) UBICADO EN YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE”.

Observación

OBSERVACION PROCESO PAF-ICBFGS-O-060-2022:

CONTRATAR “LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO SACÚDETE (TIPO II) UBICADO EN YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE”.

Respetados señores

*EL item 5 de la oferta económica **no coinciden las cantidades con el presupuesto oficial:***

Dice en el presupuesto:

5	ÁREA LIBRE: ZONAS BLANDAS: Contemplan los espacios definidos en el alcance del proyecto, descritos en el anexo técnico y en el programa arquitectónico.	m ²	204	\$126.000,00	\$ 25.704.000,00
---	---	----------------	-----	--------------	------------------

y se encuentra en el formato de oferta económica:

5	AREA LIBRE: ZONAS BLANDAS	m ²	563
---	---------------------------	----------------	-----

Se solicita aclaración.

Respuesta

Se aclara al interesado que, analizada su observación, la Entidad verificó la información publicada dentro de la convocatoria tanto en los documentos de estudios previos, términos de referencia y formato de oferta económica, evidenciando que para el ítem "Área Libre Zonas Blandas" la cantidad establecida es de 563 m² en cada uno de ellos, por lo tanto, no se evidencia el error manifestado por el interesado, como se detalla a continuación:

- Imagen Estudios Previos

5	ÁREA LIBRE: ZONAS BLANDAS: Contemplan los	m ²	563	\$ 126.000,00	\$ 70.938.000,00
---	---	----------------	-----	---------------	------------------

ETAPA II. EJECUCIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO SACUDETE (TIPO II) UBICADO EN YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE					
No.	DESCRIPCIÓN ÍTEM DE REFERENCIA	UND	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
	espacios definidos en el alcance del proyecto, descritos en el anexo técnico y en el programa arquitectónico.				

- Imagen Términos de Referencia

5	ÁREA LIBRE: ZONAS BLANDAS: Contemplan los espacios definidos en el alcance del proyecto, descritos en el anexo técnico y en el programa arquitectónico.	m ²	563	\$ 126.000,00	\$ 70.938.000,00
---	---	----------------	-----	---------------	------------------

- Imagen Formato 4 Propuesta Económica

FORMATO 4- PROPUESTA ECONÓMICA					
"LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO SACUDETE (TIPO II) UBICADO EN YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE".					
1. ETAPA I. ESTUDIOS Y DISEÑOS, OBTENCIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS.					
DESCRIPCIÓN					VALOR TOTAL
DESCRIPCIÓN					VALOR TOTAL
VALOR OFERTADO ETAPA I					
2. ETAPA II. CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR OFERTADO
1	AULAS Y ZONAS ADMINISTRATIVAS	m ²	175		
2	ZONAS DE SERVICIOS	m ²	41		
3	CIRCULACIÓN CUBIERTA ABIERTA Y MUROS	m ²	65		
4	ÁREA LIBRE: ZONAS DURAS	m ²	50		
5	ÁREA LIBRE: ZONAS BLANDAS	m ²	563		
6	CERRAMIENTO PERIMETRAL	m	60		

Por lo anterior, se mantiene lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria.

Para constancia, se expide a los veintidós (22) días del mes de julio de dos mil veintidós (2022)

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – ICBF ABU DABHI.
FIDUCIARIA POPULAR S.A.